



Gabriel Quadri acusó a AMLO de violar la ley por la “perversa destrucción” del NAIM Texcoco



El diputado federal del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Gabriel Quadri**, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) de **violar la ley de Seguridad Nacional** por la “destrucción” del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (**NAICM**), que sería construido en Texcoco.

Este miércoles 3 de agosto, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul afirmó que **al no dejar avanzar la construcción del NAIM, el mandatario federal violó el artículo 5 de Ley de Seguridad Nacional**.

Según detalló, en la fracción XII del artículo establece como amenaza la destrucción o el inhabilitar proyectos de infraestructura que tengan un carácter estratégico, por lo que **exigió a las autoridades correspondientes juzgarlo**.

“Con la perversa destrucción del NAIM en Texcoco, López Sí violó la Ley de Seguridad Nacional, Artículo 5, Fracción XII que establece como amenaza a la seguridad nacional “actos tendientes a destruir o inhabilitar infraestructura de carácter estratégico...” Debe ser juzgado...”